

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montroy

2025/14801 *Anuncio del Ayuntamiento de Montroy sobre el nombramiento de los miembros del CECOPAL.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se publica el acuerdo del Pleno celebrado el día 27 de octubre de 2025, que textualmente, en su parte dispositiva, dice:

"Primero: Determinar que la composición del CECOPAL será la siguiente:

- Director: La Dirección será asumida por el Alcalde-Presidente y, en caso de ausencia o imposibilidad, por el primer Teniente de Alcalde.

- Comité asesor: El Comité Asesor del CECOPAL estará integrado por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y por las personas que el Director del Plan considere oportuno.

- Gabinete de información:

Centro de comunicaciones Estará a cargo de la Policía Local. Por lo tanto, el responsable de dicho Centro de Comunicaciones será el Jefe de la Policía Local.

Queda como sigue:

1.- Director del plan-Alcalde, Manuel Blanco Sala, o persona en quién delegue.

2.- Comité asesor:

Jefe de Policía, técnicos municipales.

Comandancia de la Guardia Civil de Llombai.

Jefe de los servicios sanitarios.

Concejal de Sanidad – Ignacio Vallés Sancho.

Concejal de Agricultura- Emilio Espert Navarro.

Concejal de Servicios Sociales.- Sonia Puche.

3.- Centro de Comunicaciones / Gabinete de Prensa: Mauricio Durán Morales.



4.-Equipo de apoyo: José Antonio García, Vanesa Baixauli.

5.- Puesto de mando avanzad: Manuel Miguel Blanco Sala, Vicente Almela Luján, Mauricio Durán Morales."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Montroy, 28 de noviembre de 2025.—El alcalde, Manuel M. Blanco Sala.

